- 2. En caso de respuesta negativa a la cuestión nº 1, la armonización realizada, no obstante, antes de la mencionada Directiva 84/587/CEE, en lo que se refiere a las condiciones prescritas en materia de embalaje y de etiquetado de los alimentos para animales, cera capaz, en el ámbito de una legislación nacional que exige que figure en los embalajes la indicación de que el aditivo ha sido autorizado por una autoridad nacional mediante un número de registro asignado a dicho producto, de excluir toda posibilidad de recurrir al artículo 36?
- 3. El artículo 30 del Tratado CEE, ¿debe entenderse en el sentido de que prohíbe cualquier disposición nacional mediante la que un Estado miembro exige que la importación, procedente de otros Estados miembros, de alimentos que contengan aditivos y se destinen al consumo animal mencionados en la Directiva 70/524/ CEE, únicamente pueda efectuarse mediante una «autorización» concedida con carácter general (bajo la forma de un documento así denominado expedido a beneficio de la empresa), dado que se exige una autorización más o menos semejante en el caso de productores nacionales, que dichas formalidades constituyen para las autoridades la única forma de saber sobre qué empresas deben proceder a los controles según establece la Directiva, que la legislación no incluye condiciones específicas relativas a la concesión o a la retirada de la autorización y que a este respecto puede contarse con que la denegación de la solicitud de autorización, o la retirada de esta última, únicamente pueden producirse, de acuerdo con los principios aplicables en el ordenamiento jurídico nacional, si las formalidades relacionadas con el proceso de fabricación de los productos exigen dicha denegación o retirada por razones imperiosas basadas en la salud humana o en la de los animales, que la autorización administrativa se concede en la práctica al cabo de algunas semanas a partir de una solicitud en la que simplemente deben figurar el nombre y la dirección del importador, y que, hasta ahora, la autorización nunca ha sido denegada ni retirada en la práctica administrativa a ningún importador?
- 4. La Directiva del Consejo de 23 de noviembre de 1970 sobre los aditivos en la alimentación animal (70/524/CEE), tal como fue modificada con anterioridad a la adopción de la Directiva 84/587/CEE del Consejo de 29 de noviembre de 1984, ¿preveía una armonización capaz de privar a los Estados miembros, en el ámbito de una disposición nacional como la descrita en la cuestión 3, de la facultad de recurrir al artículo 36 del Tratado CEE?
- 5. ¿Es compatible con el Derecho Comunitario, especialmente con los artículos 9 y 95 del Tratado y con la Directiva 70/524/CEE mencionada, que un Estado miembro perciba una tasa anual de las empresas titulares de la autorización descrita en la cuestión 3, dado que la tasa de igual importe se aplicó tanto a productores nacionales como a importadores y que el importe total así recaudado correspondía a los gastos realizados con motivo del control de las muestras tomadas según la Directiva 70/524/CEE?

Solicitud de decisión prejudicial presentada mediante resolución de la Court of Appeal, Chancery Division, Patents Court, Londres, de fecha 27 de noviembre de 1986 en el asunto entre Thetford Corporation y otro y Fiamma SpA y otros

(Asunto 35/87)

(87/C 57/10)

Al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas le ha sido sometida una solicitud de decisión prejudicial mediante resolución de la Court of Appeal, Chancery Division, Patents Court, Londres, dictada el 27 de noviembre de 1986, en el asunto entre Thetford Corporation y otro y Fiamma SpA y otros, y recibida en la Secretaría del Tribunal de Justicia el 5 de febrero de 1987, sobre las cuestiones siguientes:

- 1. Una patente vigente, que ha sido concedida en el Reino Unido con arreglo a las disposiciones de la Ley de Patentes de 1949, relativa a una invención que, a no ser por lo dispuesto en el artículo 50 de dicha Ley, habría sido precedida (por falta de novedad) por otra patente, tal como se describe en las letras a) o b) del apartado 1 del artículo 50 de dicha Ley, constituye una propiedad industrial o mercantil con derecho a protección al amparo del artículo 36 del Tratado de Roma?
- 2. Y en caso de que dicha patente tuviese derecho a esta protección, des, como sostienen los demandados Fiamma en este asunto, la única reparación permitida por el artículo 36 del Tratado la condena al pago de un derecho de patente razonable (u otra compensación económica), pero no un embargo?

Recurso interpuesto el 5 de febrero de 1987 por Eckhard Sperber contra el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

(Asunto 37/87)

(87/C 57/11)

Al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas le ha sido sometido el 5 de febrero de 1987 un recurso contra el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas por Eckhard Sperber, domiciliado en Luxemburgo-Howald, representado por Maître Georges Vandersanden, Abogado de Bruselas, que designa como domicilio en Luxemburgo el de Maître J. Biver, 8, rue Zithe.

La parte recurrente solicita al Tribunal que:

- 1. Declare el recurso como admisible y bien fundamentado;
- 2. En consecuencia, anule la resolución del Tribunal dictada el 5 de marzo de 1986 por la que se clasifica a la parte recurrente, en su nombramiento como funcionario en período de pruebas, en el 3er escalón del grado LA 6 a partir del 1 de diciembre de 1985 y, en la medida que sea necesario, se anule la resolución de la comisión del Tribunal de 4 de noviembre de 1986 por la que se desestima la reclamación de la parte recurrente;

PARLAMENTO EUROPEO

Secretaría General Servicio de Reclutamiento

L-2929 Luxemburgo

1.

2.

3.

4.

5.

6.

8. 9. 10.

Anuncio de Reclutamiento Nº PE/31/S

IMPRESO DE CANDIDATURA

Antes de rellenar el acto de candidatura, se le recomienda leer atentamente la «Guía de los candidatos», la «convocatoria de oposición», o «el anuncio de cantidatora, se recomienda les atentamente la «data de los cantidatos», la «convocatoria de oposición», o «el anuncio de contratación». Sírvase responder a todas las preguntas, poniendo «nada» si procede; no deje espacios en blanco ni tache casillas. Rellene este impreso a máquina o en letras de imprenta con tinta **negra.** No se admitirá en el concurso a los candidatos que no hayan enviado, antes de la fecha límite de presentación de solicitudes, la copia de los diplomas u otros títulos requeridos. No se admitirán referencias a candidaturas anteriores.

١.	Apellidos:	Nombre:							
	(Se registra la presente candidatur	ra bajo este nombre. Sir	vase mencionar el m	nismo apellido	en cualquie	er corresp	ondencia ulterior)		
	Dirección para la correspondencia	:			I	Nº de telé	fono:		
	(calle y nº — código postal, ciudad	d — país)							
	Residencia permanente:					Nº de telé	fono:		
	(calle y nº — código postal, ciudad	d — país)							
	Lugar de nacimiento:		Fecha de nacimiento	o:	Naciona	alidad de	origen:		
	Nacionalidad actual (en caso de doble nacionalidad, indique las dos):								
	Sexo (ponga una X en el recuadro	correspondiente):	MASCULINO	FEMENINO					
	Estado civil (ponga una X en el rec	cuadro correspondiente)	SOLTERO(A)): □	CASADO(A) □	VIUDO(A)		CIADO(A) SEPARADO(A)		
	¿Tiene usted personas a su cargo	?	sí □	NO					
	En caso afirmativo, facilite los dato	os siguientes:							
	nombre	edad parentesc	30	nombre		edad	parentesco		
		1 1				t · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Situación militar (y graduación):								
١,									

Fotografía reciente (máximo 5 cm × 5 cm)	11. č	Tiene parie Europeas?	ntes que	trabajen	en los	servicios	de las	institucio	ones de	las Com	unidad
					SÍ D		NO 🗆				
	E	En caso afirm	ativo, esc	riba los a	pellidos,	nombre,	parentes	co y func	ión que d	esempeŕ	ian:
(A) Educación recibida desde		Nivel de instr						_			
Nombre y lugar del Centr		. 149, 1.7, 1.7	estudios	Seriariza	Curs		lecinca, i		los y diplom	as obtenido	s
					de	a					
								••••••			
						<u></u>					
(B) Enseñanza superior (estud		arios o equiv		Dink	man u titule	a universite	rice obtania				
Nombre y lugar del Cen	ito	de	а	Dipid	omas y muic	os universita	nos obtenio	los	mate	rias principa	
(C) Estudios postuniversitario	s:	Períodos d	e estudio							-	
Universidad o Instituto)	de	a	Diplomas y títulos obtenidos							
			••••••								
		· <u>······</u>									
Trabajos publicados (indíquen mentaria):	se sobre tod	o las obras r	elacionad	as con ei	empleo	solicitado); si fuera	necesai	rio, adjun	te una ho	oja su
			•••••		••••••				••••••	••••••	
										•••••	•••••
Conocimientos lingüísticos:					··	1	5000000				
Indicar la lengua materna:			muy bien	LEER bien	regular	muy bien	ESCRIBIR bien	regular	muy bien	HABLAR	reg
alemán											·····
danés español							• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				·····
francés									1		
griego (moderno)											
inglés											
italiano					1						

(Rellene a máquina o en letras de imprenta con tinta NEGRA)

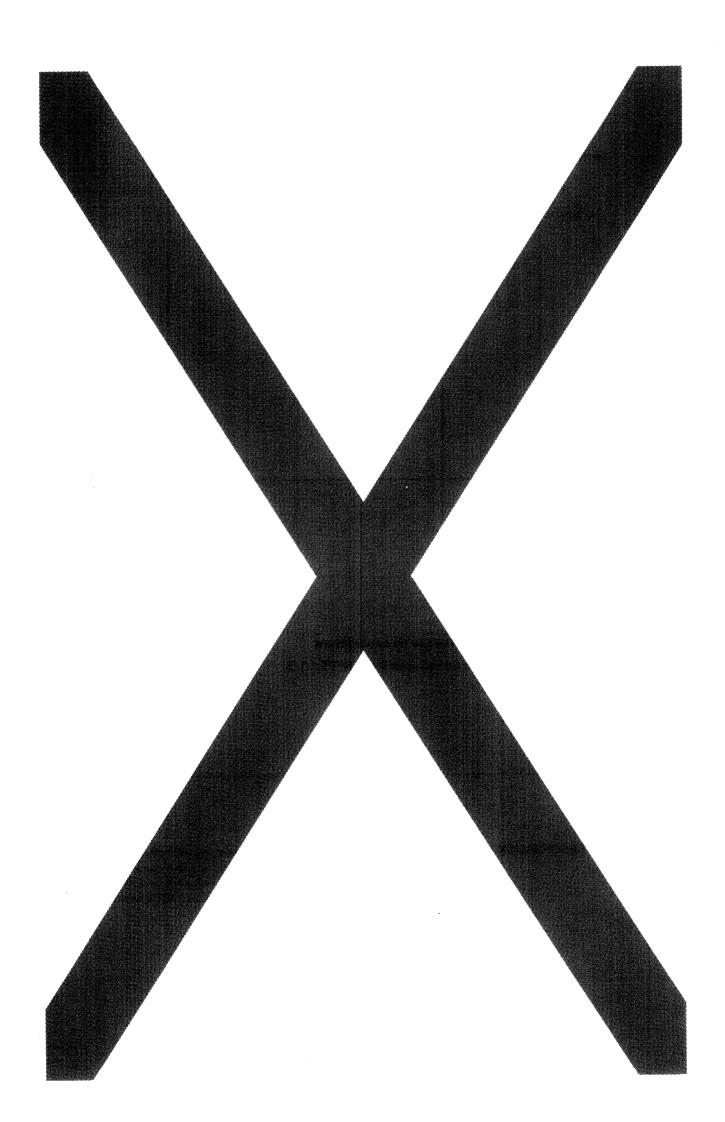
Prueba(s) obligatoria(s): / Prueba(s) optativa(s):

neerlandés portugués otras lenguas

PARLAMENTO EUROPEO

rvicio de Reclutamiento		
vicio de Reciutamiento	Corresponde r	ellenar al candidato:
	Nombre:	
L-2929 Luxembourg	Dirección:	
	Dirección.	
	L	
Acuse de recibo del impreso d	le cendidatura	
roforonto al anuncio de reclut <i>i</i>	amiento Nº PE/31/S	
referente ai anuncio de reciuti		
reference al anunció de reciuta		
reference al anunció de recidio		
reference al anunció de recidit		
reference al anunció de recidio		
reference al anunció de recidio		

RECORDAMOS a los que aún no nos hayan enviado los documentos justificativos correspondientes a los diplomas o títulos académicos y a la experiencia profesional, que se deben enviar a más tardar el 13 de abril de 1987 a ser posible por carta certificada, mencionando el número del anuncio de reclutamiento.



(Rellene a máquina o en letra de imprenta con tinta NEGRA)

15. a) Co	onocimientos de taqui <mark>grafía y mecanog</mark> rafía (indique su velocidad por minuto	o, precisando si se trata de palabras, sílabas o pulsaciones)
-----------	--	---

	alemán	danés	español	francés	griego moderno	inglés	italiano	neerlandés	portugués
mecanografía		••••••		•····	•····	•••••	•••••		
taquigrafía			••••••			•••••	••••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	

Tipo de máquina utilizada: eléctrica.

Tipo de teclado utilizado: AZERTY - QWERTZ - QWERTY - QZERTY (subráyelo).

- b) Conocimientos de proceso de textos (especifíquese la marca y el tipo de máquina):
- 16. EMPLEOS ANTERIORES: empezando por su puesto actual, indique, en orden cronológico inverso, todos los puestos desempeñados de una forma ininterrumpida en el curso de los últimos diez años, así como toda experiencia profesional adquirida fuera de estas fechas que considere oportuna para valorar su historial. Use una casilla por cada empleo ocupado. Utilice hojas suplementarias si fuera necesario.

	- oportano			empleo ocup	Jaco. Otilik	———————————	Siluera necesano.
1. E	mpleo ocu	upado actualmente o e	mpleo más reciente	2.			
fec	has	remuneració	n mensual neta	fec	has	remuneración	mensual neta
de	а	al comienzo	más reciente	de	а	al comienzo	más reciente
denomin	ación exa	cta de sus funciones:		denomin	ación exa	cta de sus funciones:	
nombre	y direcciói	n del empresario:		nombre	y direcciór	n del empresario:	
dosorino	ión del tra	haia		dosorino	ión del tra	haio:	·····
uescripc		Dajo.		descripc	ion dei tra		
							••••••
					••••••		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
plazo de	preaviso:						
¿nos per a su actu	rmite pedi ual empres	r desde ahora referenc sa u organismo?	ias SÍ D NO D		·····		
razones	del cese:			razones	del cese:		
				ļ			

(Rellene a máquina o en letra de imprenta con tinta NEGRA)

ones del cese: ones del cese:	del bas?	al SÍ D NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)		
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	SÍ 🗆 NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	SÍ□ NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	Si □ NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	SÍ □ NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	Si 🗆 NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	SÍ 🗆 NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	SÍ □ NO
ncias importantes en el extranjero (años, países visitados, motivo de la estancia): ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	SÍ□ NO
ne Vd. algún impedimento físico que pudiera dificultar su participación en las pruel aso afirmativo, incluya los detalles en hoja adjunta. (*)	bas?	SÍ □ NO
ha presentado en alguna ocasión a oposiciones o concursos convocados por las	Comunidades Europea	s? SÍ□ NO
idades sociales y deportivas:		
se indicar cómo tuvo conocimiento del concurso:		
or la prensa (indicar el nombre del periódico o de la revista):		
or el Diario Oficial:		
or otros medios:		
enas penales - sanciones administrativas:		
mante declara por su honor que las informaciones suministradas son, por lo que a	a él (ella) se refiere, vel	rídicas y completas.
n posesión de la nacionalidad de uno de los Estados miembros, y gozar de sus de		ar.
-		
meterse al examen médico reglamentario previo a la contratación.		
actos de candidatura que no estén firmados se considerarán como nulos.		
actos de candidatura que no estén firmados se considerarán como nulos.		
	lenas penales - sanciones administrativas: rmante declara por su honor que las informaciones suministradas son, por lo que lor su honor reunir las condiciones siguientes: In posesión de la nacionalidad de uno de los Estados miembros, y gozar de sus de la situación legal en lo que respecta a la legislación de reclutamiento que le sea apomete a suministrar, cuando le sean solicitados, los comprobantes correspondientes	lenas penales - sanciones administrativas: rmante declara por su honor que las informaciones suministradas son, por lo que a él (ella) se refiere, ver or su honor reunir las condiciones siguientes: n posesión de la nacionalidad de uno de los Estados miembros, y gozar de sus derechos cívicos; n situación legal en lo que respecta a la legislación de reclutamiento que le sea aplicable en materia milita ormete a suministrar, cuando le sean solicitados, los comprobantes correspondientes a las dos anteriores que toda declaración falsa u omisión, incluso involuntaria, por su parte, podrá ser causa de la anulación d meterse al examen médico reglamentario previo a la contratación.

(firma)

^(*) El objetivo de esta pregunta es permitir a la administración que adopte, si es posible, las disposiciones prácticas oportunas.